



ANUNCIO RELACION DE APROBADOS EN EL PROCESO DE SELECCION PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL DE UN/A PROFESOR/A DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO, CON DESTINO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

Concluida la realización de los ejercicios previstos en las bases confeccionadas para la provisión con carácter temporal y a tiempo parcial de un/a profesor/a de música en la especialidad de piano con destino a la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, así como la baremación de los méritos conforme a las citadas bases, y a los efectos de reclamaciones se procede a la publicación del acta del tribunal cuyo tenor literal es el siguiente:

“ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL, DE UN/A PROFESOR/A DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO, CON DESTINO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

En Fuente de Cantos, a 20 de Noviembre de 2017 .

Reunidos en la Escuela Municipal de Música ubicada en el Centro de Asociaciones sito en Tva Paseo de Extremadura s/n, a las 13,30 horas, se constituye el tribunal del proceso de selección para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial de un/a profesor/a de música en la especialidad de piano, con destino a la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, siendo los miembros integrantes:

- D.- Benjamín Barrado Campos como Presidente del Tribunal.*
- D.- Manuel Arteaga Castillo como vocal del Tribunal.*
- D.- D. José Luís Martínez García como Secretario del Tribunal*

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del citado puesto, se acuerda proceder a la realización de la prueba práctica consistente en interpretar una obra a sorteo entre tres que propondrá el tribunal, para lo cual el aspirante tendrá 15 minutos para una lectura de la misma y a continuación la interpretación ante el tribunal. Una vez terminada esta fase, el tribunal propondrá a todos los aspirantes una melodía de no más de 10 compases para que sea armonizada a cuatro voces, y para lo que los aspirantes dispondrán de 30 minutos

La calificación del primer ejercicio es la siguiente:

<u>Nombre aspirante</u>	<u>calificación</u>
D^a Alicia Rodríguez Jaramillo	6,5

Asimismo, una vez finalizada la prueba práctica, se procede a realizar el baremo de los méritos que compone la fase de concurso, de los aspirantes que han superado la fase de oposición, siendo el resultado, el siguiente:

ASPIRANTE	Titulación	Experiencia	Activ formac y perfecciona	TOTAL
Alicia Rodríguez Jaramillo	0	2	0,20	2,20

Realizada la suma de la puntuación obtenida en las fases del Concurso-Oposición, el Tribunal, expone los resultados de la selección, con el siguiente orden de puntuación:

D^a Alicia Rodríguez Jaramillo 8,70

Se eleva dicha relación a la Sra. Alcaldesa para que proceda a la formalización del contrato correspondiente a favor de:

D^a Alicia Rodríguez Jaramillo

Asi mismo se acuerda conceder un plazo de reclamación de 3 días hábiles a contar desde la publicacion del anuncio de la relación de aprobados tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos como en la página web municipal.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y cincuenta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocal presentes; doy fe".

En Fuente de Cantos a 20 de Noviembre de 2017

El Secretario del Tribunal



Fdo: José Luis Martínez García